



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 5 DE MARZO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE LOS DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NOMBRADOS AL AMPARO DE LA ORDEN EDU/215/2016, DE 17 DE MARZO, Y CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2020.

Mediante Resolución de 17 de enero de 2020 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se convocó la renovación en el cargo de directores de centros docentes públicos nombrados al amparo de la ORDEN/215/2016, de 17 de marzo, estableciendo en su apartado Tercero 4, que las Direcciones Provinciales de Educación publicarán en sus tabloneros de anuncios y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es), la resolución por la que se aprueban los listados definitivos de admitidos y excluidos a este proceso incluyendo el centro en el que se solicita la renovación.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- *Relación definitiva de admitidos y excluidos*, así como del centro o centros a los que optan los candidatos.

Segundo.- *Publicación y publicidad*. De conformidad con el apartado tercero.4 de la citada Resolución de 17 de enero de 2020, ordenar la publicación de la presente resolución y de su anexo el día 5 de marzo de 2020, en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

Tercero.- *Recurso*. Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palencia a 5 de marzo de 2020

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Firmado en el original

Fdo.: Sabino Herrero del Campo